

**DEPARTAMENTO HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA
UNIDAD DE ENFERMERIA DERMATOLOGICA, ÚLCERAS Y HERIDAS**

PROCEDIMIENTO

DEFINICIÓN:

Es el utilizado para el alivio de las dermatitis irritativas bien agudas o crónicas ofreciendo a la dermis un tacto suave y cómodo para el paciente

INDICACIONES:

- Dermatitis alérgicas o de contacto
- Neurodermatitis
- Quemaduras solares
- Etc.

MATERIAL:

- Bañera
- Productos coloidales para disolver en el baño
- Antideslizante en el suelo de la bañera
- Toallas

PROCEDIMIENTO:

Baños en bañeras.- El baño en dermatología siempre se puede decir que es terapéutico, tanto sea con medicación como sin ella.

Poner en el suelo de la bañera una toalla, sábana, etc., para que no resbale el enfermo, usar guantes de goma y no restregar bruscamente la piel del paciente, pues según que patología podríamos llevarnos la piel con la esponja. El paciente debe de estar unos 15 minutos en el agua.

Baños a enfermos encamados.- Se quitará la ropa de la cama y se sustituirá por paños plastificados desechables para evitar que el colchón se moje. El lavado se realizará por este orden:

- Cara
- Brazos, manos y axilas
- Pecho y abdomen
- Piernas y pies
- Dorso
- Perinéo
- Región anal

Se enjuagará con agua la piel después de haber puesto el jabón, para que no se reseque y pueda producir prurito. Se seca bien la piel con empapamiento y no por fricción de todo el cuerpo por el mismo orden que se ha lavado y se pondrá una loción para impedir que se reseque y se agriete.